

SOLICITUD DUPLICADO DE TÍTULO

Necesito un duplicado

El trámite debes iniciarlo en el **centro docente donde estudiaste**.

Si quieres pedir un duplicado de un título de enseñanzas *no gratuitas*, tendrás que abonar una tasa, ten en cuenta los supuestos de bonificación y exención.

¿En qué casos puedo solicitar un duplicado?

Si lo has extraviado o deteriorado parcial o totalmente puedes solicitar un duplicado de tu título original.

También puedes hacerlo cuando por algún motivo legalmente reconocido, tus datos hubieran cambiado o si hubieras detectado algún error en alguno de los datos recogidos en el título.

Documentos a presentar en el centro para iniciar su solicitud:

1. Impreso de **Solicitud de duplicado de título** relleno y firmado.
2. Copia del documento de identidad.
3. Justificante del pago de la tasa de duplicado, para los **títulos no gratuitos**, si correspondiese ([modelo 030](#)):
 1. Bachillerato.
 2. Técnico de grado medio.
 3. Técnico de grado superior.

Importe de la tasa de duplicado: según la tabla **PAGO y CAUSAS DE EXENCIÓN /BONIFICACIÓN** en el formulario de la solicitud.

Código del centro: **4226** - EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS O CERTIFICADOS - I.E.S. ANTONIO DE NEBRIJA

Instrucciones para la tramitación y pago de la tasa (modelo 030): [Enlace](#)

- La expedición del título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** es **gratuito** y solo requiere presentación de la solicitud de duplicado

El plazo para la recogida

El plazo para la recogida de un duplicado puede tardar entre **1 y 2 años**.

Certificado de la posesión del título

Desde la **página web de Ministerio de Educación** pueden descargarse al instante, un certificado que demuestra la posesión del título requerido en el siguiente enlace:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/202363/ficha/202363.html>